

 Universidad de Granada	DOCUMENTOS DE APOYO	DA-32-PEFT	Página 1 de 1 N° Revisión: 04 24/09/12	
	NORMATIVA ESPECÍFICA TR. PROMOCIÓN FÚTBOL 11			

## XXV TROFEO PROMOCIÓN FÚTBOL 11 – 2012/2013 –

### Normas específicas de competición.

El Trofeo Promoción de Fútbol 11, se regirá por lo dispuesto: 1º) En la Normativa General del XXV Trofeo Promoción; 2º) En la Normativa Específica de competición de Fútbol 11; y, 3º) Para lo no dispuesto en la Normativa Específica se aplicaran las Normas Oficiales de la RFEF.

### Normas de partidos y competiciones.

La competición se regirá por el Reglamento Oficial de la RFEF, con las siguientes adaptaciones:

- Tiempo de juego, 2 tiempos de 40 minutos a reloj corrido. (Descanso de 10 min.).
- Todos los partidos deben disputarse dentro del horario en el que han sido programados, por cuestiones de ocupación de instalación. Por lo tanto el árbitro podrá acortar el tiempo de juego comunicándolo a los delegados/entrenador, previamente al inicio del partido.
- Se necesita un mínimo de 7 jugadores para dar comienzo el partido, en caso contrario se le considerará no presentado (NP).
- El sistema de puntuación será de 3 puntos para el ganador, 1 punto en caso de empate y cero puntos para el perdedor.
- Si fuese necesario aplicar un desempate al encuentro, se hará por lanzamiento de tanda completa de 5 penaltys. Si persiste el empate, se procederá a realizar lanzamientos alternativos, a muerte súbita.
- El sistema de cambios es el mismo de futbol 7

### Sistema de puntuación.

- El equipo ganador: 2 puntos.
- El equipo perdedor: 1 punto.
- Si un equipo no se presenta, se le dará el partido por perdido 50-0, se le sancionará con menos dos puntos y perderá el 100 % del importe de la fianza.
- Si el equipo reincide en la incomparecencia, se le descalificará, perdiendo el 100 % de la fianza. Sus resultados desaparecerán, no así las sanciones a los equipos y jugadores (si las hubiera en los partidos jugados).
- Si el equipo presenta alineación indebida, se le sancionará: con pérdida del partido por 50 – 0, puntuará menos cinco puntos y perderá el 100% de la fianza. A sí mismo el jugador será sancionado individualmente con no poder jugar en el presente XXV Trofeo Promoción.
- Si un equipo presenta una segunda alineación indebida, el equipo será descalificado u perderá el 100% de la fianza. A sí mismo el jugador será sancionado individualmente con no poder jugar en el presente XXV Trofeo Promoción.

Área de Competiciones (Á.CC.)  
 Oficina: Pabellón nº I  
 Campus de Fuentenueva  
 Tfs: 958.24.23.91 – 958.24.99.48  
<http://cad.ugr.es/>  
[competicionescad@ugr.es](mailto:competicionescad@ugr.es)